



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7
 La cantidad de \$: 11,253,820 ONCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS
 Por concepto de : CHILE SOLIDARIOS - SUBSIDIO URBANO
 Fecha de Pago : 25/08/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	154257	31/07/2014	1,098,477
FACTURA	154258	31/07/2014	10,163,220
NOTA DE CREDITO	4044	31/07/2014	-5,833
NOTA DE CREDITO	4043	31/07/2014	-2,044

10.255.343.-

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-02-000-000-000	SUBSIDIO DE AGUA POTABLE URBANO	11,253,820	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		11,253,820
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	11,253,820	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		11,253,820
Sumas Iguales		22,507,640	22,507,640

REFRENDACION

Cuenta	214-05-02-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	84,632,860	526,205,759		
Total Comprometido	85,175,956	531,504,718		
Saldo x Comprometer	-543,296	-5,298,959		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./ 955